

Guayaquil, junio 11 del 2011

Señores
ACCIONISTAS DE ACUAPEZ S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

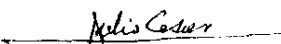
Cumpliendo las funciones que me competen, como Comisario de la Compañía, es mi responsabilidad expresar mi opinión por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2010, basado en dichos estados financieros.

En consecuencia, durante el período indicado he observado lo siguiente:

- 1.- Que los administradores de la compañía, han cumplido las normas legales, estatutarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- He recibido los libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas y los Libros de Contabilidad.
- 3.- Debo indicar además, la colaboración de parte de los administradores por la colaboración para el desarrollo de mis funciones.
- 4.- Que los bienes de la sociedad están bajo la custodia de los administradores, y que se encuentran en buen estado de conservación.
- 5.- Que los procedimientos de control interno de la compañía, son bien concebidos y se cumplen con absoluta normalidad.
- 6.- Las cifras que presentan los estados financieros de la compañía a diciembre 31 del 2010, están respaldados por los registros contables a esa fecha.
- 7.- Las Juntas fueron convocadas de acuerdo a la Ley de Compañías, y se trataron los puntos que constan en el orden del día.

En mi opinión, los estados financieros están respaldados por los respectivos registros contables y anexos, que representan razonablemente la situación financiera a diciembre 31 del 2010.

De los señores Accionistas,


Julio Romero Amores

C.I. No. 0920554318

COMISARIO

